

Hondureños ya no necesitarán visa para viajar a Emiratos Árabes Unidos

+++ El convenio, permitirá a los hondureños viajar a Emiratos Árabes Unidos hasta por 90 días sin el requisito de visa.



Emiratos Árabes Unidos. A partir del próximo 25 de mayo entra en vigencia el acuerdo que permitirá que los hondureños que viajen a los Emiratos Árabes Unidos ya no necesiten visa para ingresar a esa nación.

El beneficio migratorio aplica para los hondureños portadores de pasaportes diplomáticos, oficiales, especiales y ordinarios.

El acuerdo también establece que de la misma manera quedarán exentos del requisito de visa los ciudadanos de ese país de oriente medio que deseen viajar a Honduras.



El embajador de Honduras en Kuwait y concurrente para Emiratos Árabes Unidos, Nelson Valencia García, informó que el objetivo del convenio es facilitar el tránsito de personas de ambos países con la finalidad de impulsar el turismo, comercio e inversión.

El acuerdo, que permitirá a los hondureños viajar a esa nación árabe hasta por 90 días sin el requisito de visa, se da luego de las gestiones que la representación diplomática hondureña ha venido realizando en el último año con la finalidad de afianzar la presencia de Honduras en la región.

En representación del gobierno de Honduras firmó el acuerdo el embajador Valencia García y por Emiratos Árabes Unidos, Yacob Yousef Al Hosani, subsecretario de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional para Organizaciones Internacionales.

En el mes de febrero se firmó el contrato de participación en la Expo Dubai 2020, que espera acoger a más de 25 millones de personas, y el presente acuerdo facilitará a los hondureños viajar a ese país.

Dirección de Comunicación y Estrategia, 07 de mayo de 2018